



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/1805/2016
BITÁCORA: 15/G1-0427/03/16

Toluca, México. 25 de Abril de 2016

EJIDO SAN ANTONIO ALBARRANES CONOCIDO S/N SAN ANTONIO ALBARRANES TEMASCALTEPEC TEMASCALTEPEC, MÉXICO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 23 de Marzo de 2016 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 207E10000/045/2009-NA de fecha 21 de Octubre de 2009 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SAN ANTONIO ALBARRANES, Temascaltepec, P-15-086-ANT-001, brazuelos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 12.692 Metros cúbicos	1	16	16	12104340	12104340
EJIDO SAN ANTONIO ALBARRANES, Temascaltepec, P-15-086-ANT-001, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 12.600 Metros cúbicos	1	16	16	12104343	12104343
EJIDO SAN ANTONIO ALBARRANES, Temascaltepec, P-15-086-ANT-001, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 101.539 Metros cúbicos	3	33	35	12104337	12104339
EJIDO SAN ANTONIO ALBARRANES, Temascaltepec, P-15-086-ANT-001, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 100.799 Metros cúbicos	2	41	42	12104341	12104342
EJIDO SAN ANTONIO ALBARRANES, Temascaltepec, P-15-086-ANT-001, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 113.560 Metros cúbicos	2	187	188	12104335	12104336
EJIDO SAN ANTONIO ALBARRANES, Temascaltepec, P-15-086-ANT-001, brazuelos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 135.083 Metros cúbicos	3	260	262	12104322	12104324
EJIDO SAN ANTONIO ALBARRANES, Temascaltepec, P-15-086-ANT-001, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 965.261 Metros cúbicos	10	548	557	12104325	12104334
EJIDO SAN ANTONIO ALBARRANES, Temascaltepec, P-15-086-ANT-001, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 1,148.203 Metros cúbicos	10	703	712	12104312	12104321

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Andador Valentin Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilolpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx
Tels: (722) 276-78-03; delegado@em.semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/1805/2016
BITÁCORA: 15/G1-0427/03/16

Toluca, México, 25 de Abril de 2016

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
RECIBIDO
26 ABR 2016
DELEGACION FEDERAL
EN EL ESTADO DE MEXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

C.c.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Ing. Francisco Osomo Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

VMCHA**ENM**MMH**VVM**

